



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00033321- -UNC-VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Centro Vinculación L.B.T. de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales pone de manifiesto que en la tarea de la puesta en marcha de la Motobomba y en la limpieza del motor se presentó la necesidad de rectificar la tapa del motor, cambiar una válvula y ajustar el motor,

Que en orden 68 se adjuntó presupuesto de la firma RDG SERVICIOS INDUSTRIALES SRL, ;

Lo intervención en orden 66 por la Secretaría de Gestión Institucional y en orden 73 por la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación a que hace referencia el Director del Centro Vinculación L.B.T. de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, adjudicar la contratación a la firma RDG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L., CUIT N° 30-71734769-9 invirtiendo en ello el importe detallado en el Presupuesto, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

